



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0004568/2019

Córdoba, 07 MAR 2019

VISTO:

La nota presentada por la Directora Alterna de la Especialidad en Química Ambiental, Dra. María Valeria Amé, a fs. 1 del expediente de referencia donde solicita se abone el servicio de catering ofrecido en la mencionada carrera;

CONSIDERANDO:

Que el servicio corresponde a refrigerio ofrecido 40 personas entre alumnos y docentes de la Carrera Estructurada Especialización en Química Ambiental el día 22 de Febrero del corriente año con motivo de la reunión final de la cohorte;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Directora de la Escuela de Posgrado, Prof. Dra. Lilian E. Canavoso;

Que debe darse cumplimiento con la legislación vigente Dec 1023/01, 1030/16, Ord. HCS 05/13 y Res HCS 567/18;

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer que se proceda a la liquidación y pago de la factura C/0001-00000335 a favor del proveedor **Quinteros Daniel Alejandro C.U.I.T.: 20-21391972-6** por la suma total de \$15800.00 (Pesos Quince Mil Ochocientos con 00/100) en concepto de gastos de refrigerio.

Artículo 2do.: La suma mencionada anteriormente será atendida con fondos de la Carrera Estructurada de Especialización en Química Ambiental.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro.:

171

SB/mek

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC